



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023

PRIMERO.- PRESUPUESTO.

El presupuesto General del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona para el ejercicio económico de 2023, está integrado por el de la propia corporación y la de su sociedad mercantil. Siendo necesaria una consolidación de todos los documentos presupuestarios que integran el presupuesto. Que detallamos a continuación:

-Empresa Pública Servicios Municipales de Granadilla de Abona, S.L (Sermugran):
Presta los servicios de: Servicio de Atención a la Ciudadanía, Servicio de conservación, mantenimiento y mejora de espacios y edificios públicos, Gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, playas, instalaciones deportivas y otros centros municipales, Gestión del servicio de atención telefónica al ciudadano en el término municipal de Granadilla de Abona.

1-Presupuesto de Ingresos	
	SERMUGRAN
Capítulo III.- Tasas Precios Públicos y Otros Ingresos (Prestación de Servicios)	679.298,00
Capítulo IV.- Transferencias Corrientes (Otros ingresos de Explotación)	8.774.849,49
Capítulo V.- Ingresos Financieros (Ingresos Financieros)	-
Capítulo VII.- Transferencias de Capital	-
TOTAL	9.454.147,49

1-Presupuesto de Gastos	
	SERMUGRAN
Capitulo I, Gastos de personal	6.776.107,28
Capitulo II, Gastos bienes corrientes y servicios	1.798.536,00
Capitulo III, Gastos financieros	385.101,00
TOTAL	8.959.744,28

FUENTES DE FINANCIACIÓN AÑO 2023	
Encomiendas de Servicio de Atención Ciudadana	1.198.464,82
Encomienda de Conservación y mejoras de espacios públicos	1.086.701,19
Encomienda de Limpieza viaria y Playas	3.052.597,46
Encomienda de Recogida de Residuos	2.336.270,81
Encomienda de Limpieza de instalaciones y otros centros municipales	396.456,94
Encomienda de Servicio de Atención Telefónica - 010	246.901,66
Tarifa 5,5%	457.456,61
Ingresos por Recogida de Envases/RAEES/PyC/CEGA/O.Emp.	185.938,00
Ingresos Fotovoltaica	55.829,00
Ingresos alquiler Viviendas	437.531,00
TOTAL INGRESOS 2023	9.454.147,49



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

-Itre. Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

Cap	Denominación	Presupuesto 2023	
		EUROS	%
I	Impuestos directos	12.551.000,00 €	22,62%
II	Impuestos indirectos	10.683.218,79 €	19,25%
III	Tasas y otros ingresos	9.812.660,00 €	17,69%
IV	Transferencias Corrientes	22.188.128,49 €	39,99%
V	Ingresos patrimoniales	100.700,00 €	0,18%
VI	Enajenación inv. reales	0,00 €	0,00%
VII	Transferencia de capital	0,00 €	0,00%
VIII	Activos financieros	150.000,00 €	0,27%
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL INGRESOS....		55.485.707,28 €	

Cap.	Denominación	Presupuesto 2023	
		EUROS	%
I	Gastos del Personal	17.493.269,37 €	31,53%
II	Gastos en bs. ctes y ss	30.343.868,20 €	54,69%
III	Gastos financieros	250.100,00 €	0,45%
IV	Transferencias corrientes	4.357.687,67 €	7,85%
V	Fondo de contingencia	300.000,00 €	0,54%
VI	Inversiones reales	2.500.782,04 €	4,51%
VII	Transferencias de capital	90.000,00 €	0,16%
VIII	Activos financieros	150.000,00 €	0,27%
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS....		55.485.707,28 €	

Debemos entender que el proceso de consolidación presupuestaria debe efectuarse en función de la estructura presupuestaria de la entidad local (ente matriz), y obedecer a un criterio de carácter presupuestario y, por ello tal y como señala el artículo 115.2 del RD 500/1990, deban detallarse las reclasificaciones efectuadas para armonizar las estructuras.

Analizando lo anteriormente expuesto, utilizando de forma uniforme los estados de previsiones de gastos e ingresos, aprobados con el programa anual de actuación, inversión y financiación aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad municipal, así como las previsiones de ingresos y gastos del Presupuesto General 2023 del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, una vez eliminando las operaciones internas, arroja el siguiente estado de consolidación:

CAPÍTULOS	AYTO.	SERMUGRAN	TOTAL	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO INGRESOS CONSOLIDADO
-----------	-------	-----------	-------	---------------	----------------------------------



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

1.- Impuestos Directos.	12.551.000,00	0,00	12.551.000,00	0,00	12.551.000,00
2.- Impuestos Indirectos.	10.683.218,79	0,00	10.683.218,79	0,00	10.683.218,79
3.- Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos.	9.812.660,00	679.298,00	10.491.958,00	0,00	10.491.958,00
4.- Transferencias Corrientes.	22.188.128,49	8.774.849,49	30.962.977,98	8.774.849,49	22.188.128,49
5.- Ingresos Patrimoniales.	100.700,00	0,00	100.700,00	0,00	100.700,00
INGRESOS CORRIENTES	55.335.707,28	9.454.147,49	64.789.854,77	8.774.849,49	56.015.005,28
6.- Enajenación de Inversiones Reales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS	55.335.707,28	9.454.147,49	64.789.854,77	8.774.849,49	56.015.005,28
8.- Activos Financieros.	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
9.- Pasivos Financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
TOTAL	55.485.707,28	9.454.147,49	64.939.854,77	8.774.849,49	56.165.005,28

A. ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADO.

CAPÍTULOS	AYTO.	SERMUGRAN	TOTAL	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO GASTOS CONSOLIDADO
1.- Gastos de Personal.	17.493.269,37	6.776.107,28	24.269.376,65	0,00	24.269.376,65
2.- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	30.343.868,20	1.798.536,00	32.142.404,20	8.774.849,49	23.367.554,71
3.- Gastos Financieros.	250.100,00	385.101,00	635.201,00	0,00	635.201,00
4.- Transferencias Corrientes.	4.357.687,67	0,00	4.357.687,67	0,00	4.357.687,67
5.- Fondo de Contingencia.	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
GASTOS CORRIENTES	52.744.925,24	8.959.744,28	61.704.669,52	8.774.849,49	52.929.820,03
6.- Inversiones Reales.	2.500.782,04	0,00	2.500.782,04	0,00	2.500.782,04
7.- Transferencias de Capital.	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00
GASTOS DE CAPITAL	2.590.782,04	0,00	2.590.782,04	0,00	2.590.782,04
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	55.335.707,28	8.959.744,28	64.295.451,56	8.774.849,49	55.520.602,07
8.- Activos Financieros.	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
9.- Pasivos Financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
TOTAL	55.485.707,28	8.959.744,28	64.445.451,56	8.774.849,49	55.670.602,07

SEGUNDO.- NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto consolidado para el ejercicio 2023, asciende en ingresos a **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CINCO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (56.165.005,28.-€)**, en ingresos y en gastos a **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (55.670.602,07.-€)**, con un superávit de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (494.403,21.-€)**, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165.4 del TRLRHL.

El Congreso de los Diputados en su sesión de 20 de octubre de 2020 apreció, por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria